



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003000-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas económicas para arrendatarios de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003000, relativa a convocatoria de ayudas económicas para arrendatarios de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803000 formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas económicas para arrendatarios de viviendas.

A día de hoy están pendientes de recibir la correspondiente cuantía económica las siguientes ayudas concedidas al amparo de la Orden FOM/531/2010, de 19 de abril:

PROVINCIA	EXPEDIENTES	IMPORTE (€)
ÁVILA	271	53.653,61
BURGOS	697	157.039,89
LEÓN	911	156.477,77
PALENCIA	373	70.770,99
SALAMANCA	610	132.052,92
SEGOVIA	307	68.425,70
SORIA	132	27.046,57
VALLADOLID	1.551	353.540,35
ZAMORA	288	54.317,55

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez